

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 11a. SESION

Presidente: Sr. MROZIEWICZ (Polonia)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina D-2750, Ciudad Naciones Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/46/PV.11  
6 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10,40 horas.

TEMAS 47 A 65 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del francés): Sr. Presidente:

En primer lugar, en nombre de la delegación de Túnez quiero expresarle nuestras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión en este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades de diplomático y su experiencia personal nos garantizan por adelantado la dirección perfecta de nuestros trabajos.

Igualmente quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección a los cargos respectivos. También deseo expresar nuestro reconocimiento al Sr. Yasushi Akashi, Secretario General Adjunto, por su actividad incansable a favor de la causa del desarme, y al Sr. Sohrab Keradi, por su contribución siempre valiosa y su disponibilidad constante al servicio de nuestra Comisión.

Como lo han subrayado los oradores que me han precedido, los cambios que se han producido en el escenario internacional en los últimos tiempos contienen, en resumidas cuentas y pese a una evolución desigual, grandes esperanzas en un mundo que todavía necesita una mayor seguridad.

La comunidad internacional, con todos sus integrantes, se encuentra hoy más que nunca ante una situación en la que ya no se puede tolerar la indiferencia. La dedicación de todos a la causa común en pro de un mundo en el que la seguridad, el desarrollo y la cooperación se conviertan en los grandes objetivos del futuro es ya una responsabilidad que todos debemos asumir. Es sólo trabajando en este sentido - y sólo en este sentido - que tendremos derecho a esperar un mundo realmente mejor.

Frente a la esperanza que todos compartimos, la voluntad política de los Estados sigue siendo una exigencia fundamental para lograr nuestros nobles objetivos de desarme y desarrollo, dos componentes esenciales cuya íntima relación se verifica y afirma día tras día.

En lo que atañe a la cuestión de los armamentos y el desarme, la historia de las relaciones internacionales constantemente nos ha demostrado que la acumulación desenfrenada de armas siempre ha generado tensiones y conflictos. Las tesis que abogaban - y aún abogan - a favor de lo que algunos llaman exigencias de la disuasión han demostrado siempre las consecuencias contradictorias de este principio. La fabricación de armas cada vez más mortíferas y la carrera para acumular el mayor número posible de ellas fueron el resultado más directo de dicha tesis en los decenios pasados.

Nos alegramos de que desde entonces se hayan tomado numerosas iniciativas y decisiones en la esfera concreta del desarme porque toda medida tendiente a liberar al mundo de sus arsenales militares no puede sino ser beneficiosa para toda la humanidad. A juicio de mi delegación, los pasos alentadores ya tomados en esta esfera serán generadores indudables de otros pasos, con la condición, naturalmente, de que se afirme cada vez más la voluntad política de los Estados para eliminar progresivamente los obstáculos que siempre se han erigido ante el desarme general y completo.

Como se desprende del discurso que pronunció nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ante la Asamblea General a comienzos de este mes, Túnez, mi país, ha tomado nota con satisfacción de los pasos positivos y promisorios que se han dado en los años 1990 y 1991 en la esfera del desarme, a saber, la firma en noviembre pasado, en París, del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE), y la firma en Moscú, en julio del mismo año, del acuerdo de principio relativo al Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), concertado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Mi país también acogió con satisfacción la importante declaración formulada el 27 de septiembre pasado por el Presidente George Bush, relativa a la reducción por parte de los Estados Unidos de varios tipos de armas nucleares de corto alcance y de otras, emplazadas en el mar, la tierra y el espacio, decisión histórica a la que respondió inmediatamente el Presidente Mikhail Gorbachev anunciando de su parte decisiones igualmente positivas y encomiables relativas a la eliminación de armas nucleares tácticas.

En otro plano, ciertos países como Francia, China, Tanzania y Zambia han manifestado su intención de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), y las negociaciones multilaterales sobre las armas químicas están por dar resultados. Además, los Estados signatarios de la Convención relativa a las armas biológicas, de 1972, incluido Túnez, expresaron su intención de estudiar las posibilidades de fortalecer los medios para prohibir el uso de dichas armas.

No podemos sino alegrarnos ante estas distintas realizaciones positivas y expresar la firme esperanza de que otros Estados se sumen sin tardanza a estos esfuerzos.

Mi delegación estima que nuestra Comisión debe concentrar su atención en las realidades positivas que han caracterizado esta orientación progresiva hacia las relaciones internacionales en las que el desarme representa la piedra angular de las relaciones pacíficas entre los Estados y las regiones, relaciones que todos nosotros queremos sean igualitarias y mutuamente beneficiosas en las distintas esferas.

Si bien es afortunado destacar los progresos realizados hasta ahora en la esfera del desarme, sigue siendo imperativo que la Comisión aborde lo que queda aún por hacer.

En efecto, en cuanto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), del que mi país es signatario, mi delegación estima que las garantías que deben darse a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas, son un elemento esencial de un régimen eficaz y equitativo de no proliferación de las armas nucleares. Esas garantías deben ser incondicionales, no deben estar sujetas a interpretaciones ni limitadas en su alcance, aplicación y duración.

Por lo demás y para llegar a la eliminación progresiva de las armas nucleares, no sólo hay que impedir que las adquieran los Estados que no las poseen, sino que es igualmente imperativo que los Estados poseedores de armas nucleares se comprometan, por su parte, a entablar negociaciones para llegar a su eliminación, ya que las restricciones horizontales, selectivas y en sentido único no pueden sino debilitar el régimen de no proliferación. Asimismo, huelga decir que es primordial que los Estados que aún no son partes en el TNP convengan en sumarse a la exigencia internacional, fortaleciendo así las posibilidades de promover un consenso internacional en esta esfera.

El período sustantivo de sesiones de 1991 de la Comisión de Desarme confió uno de los puntos de su agenda, relativo al proceso de desarme nuclear, a un grupo de trabajo que ya ha procedido a un intercambio previo de opiniones, pero que lamentablemente permitió comprobar ciertas divergencias tanto en relación al fondo como sobre la manera de abordar el tema. Sin embargo, mi delegación está convencida de que sería útil adelantar en este empeño para llegar a un consenso en los próximos períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Por tanto, la Primera Comisión debe dar un resuelto impulso para que se preste la atención necesaria a esta cuestión que preocupa, con razón, a toda la comunidad internacional y, especialmente, a los países no poseedores de armas nucleares que seguirán considerando que la existencia de dichas armas y la falta de voluntad de ciertos países de empeñarse en ello de forma decisiva representan una amenaza potencial a su seguridad. Igualmente, lanzamos un llamamiento apremiante a las grandes Potencias y a todas las demás Potencias nucleares para que avancen hacia la eliminación total de los arsenales nucleares en el mundo; arsenales que en nuestros días han alcanzado tal volumen que podrían aniquilar varias veces la población del mundo y extinguir la vida del planeta. Lo que hoy necesitamos es una convención internacional que prohíba el desarrollo,

almacenamiento y utilización de esas armas, de una forma igualitaria, no discriminatoria y tanto en el plano horizontal como en el vertical.

Mi delegación cree firmemente que para llegar a ese objetivo hay que atribuir toda la importancia necesaria a la prohibición de los ensayos nucleares en todos los medios. La prohibición global y generalizada de los ensayos nucleares, a nuestro modo de ver, tendrá como resultado el fortalecimiento de la credibilidad del régimen de no proliferación, especialmente entre las Potencias nucleares de segundo orden y entre los países no poseedores de armas nucleares. Ello aparte de las consecuencias beneficiosas que de la suspensión de los ensayos resultarían para el medio ambiente humano, particularmente en las zonas donde se realiza este tipo de actividades. Si bien la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, no pudo durante su período de sesiones de 1991 llegar al resultado apetecido, seguimos convencidos de que este foro debe continuar desempeñando un papel catalizador en los esfuerzos futuros.

La comunidad internacional ha acogido con satisfacción el anuncio del Presidente Mikhail Gorbachev relativo a una moratoria de un año en los ensayos nucleares. Expresamos la esperanza de que este llamamiento encuentre el eco que merece entre todas las demás Potencias nucleares.

Si bien hoy en día la atención se centra en la prohibición de las armas nucleares, deben proscribirse igualmente todas las demás armas de destrucción en masa, a saber, las armas químicas y las armas bacteriológicas. En un mundo en el que las relaciones internacionales empiezan a basarse en la filosofía de la paz y la distensión, ya no hay lugar para este tipo de armas.

Túnez, país pacifista que consagra todos sus esfuerzos y medios financieros a la educación, la salud y el bienestar de sus ciudadanos, es signatario de todos los tratados, convenciones y acuerdos relativos al desarme, ya se trate de la no proliferación de las armas nucleares, de la prohibición de las armas químicas o bacteriológicas o de la protección del medio ambiente humano, víctima principal, al mismo tiempo que el hombre, de toda proliferación y de sus nefastas consecuencias, es decir, la utilización, almacenamiento, ensayos y vertimientos de desechos tóxicos.

La transparencia en materia de transferencia de armas es una condición necesaria para la limitación de la carrera desenfrenada de armamentos que

constituye una amenaza para la seguridad internacional. Por ello, mi delegación considera que si se establece un control riguroso - y nosotros lo deseamos - a ese respecto, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, dicho control debe ser universal y no discriminatorio y debe abarcar las actividades de producción y exportación de todo tipo de armamento y de su tecnología. La carrera de armamentos es tan condenable cuando se nutre de las importaciones como cuando se apoya en la producción local o en la transferencia de tecnología de armamentos.

Un aspecto especialmente preocupante de este problema es la transferencia ilícita de armas. El carácter clandestino de esta actividad tiene, a juicio de mi delegación, una evidente gravedad para el orden interno de los Estados y, por consiguiente, para la seguridad regional e incluso internacional, y exige de la comunidad internacional una atención vigilante y un control apropiado.

Si bien se reconoce habitualmente que la tendencia general de las relaciones internacionales favorece cada vez más el fortalecimiento de la seguridad internacional a un nivel inferior de armamentos, igualmente es una realidad confirmada que la seguridad y la estabilidad entrañan otros aspectos distintos de los puramente militares. Así, la evolución de las relaciones entre las grandes Potencias militares ha mejorado las posibilidades de arreglo pacífico de los conflictos regionales y ha abierto la perspectiva del advenimiento de un nuevo orden mundial, en el que el enfrentamiento de los últimos decenios será sustituido por una era de cooperación y distensión en las relaciones entre las naciones.

Desde esta misma perspectiva, Túnez, país miembro de la Unión Árabe del Magreb (UAM) que es su entorno regional inmediato, trabaja conjuntamente con sus asociados magrebíes para hacer de la cuenca del Mediterráneo un lago de paz, concordia y cooperación. Dentro de ese espíritu, la UAM desde su creación atribuyó gran importancia al diálogo con la Comunidad Económica Europea y con los cuatro países europeos del Mediterráneo occidental, con el objetivo de sentar las bases de una nueva forma de relaciones entre Europa y el Magreb.

Túnez, que se prepara para acoger a la Cumbre de países ribereños del Mediterráneo occidental a principios del año próximo, está firmemente decidido a proseguir su actividad, al lado de sus asociados de Europa y de la UAM, para consolidar este diálogo y garantizar el éxito de este modelo de cooperación entre el Norte y el Sur.

Las grandes Potencias y los países industrializados en general pueden también, a nuestro juicio, contribuir eficazmente al desarrollo pacífico del tercer mundo, aliviando las tensiones regionales y promoviendo la seguridad colectiva y la justicia económica.

A partir de la convicción de que la cooperación regional es factor determinante para la paz y la seguridad internacionales, Túnez apoya todos los esfuerzos tendientes a solucionar los conflictos regionales, entre ellos el del Oriente Medio, sobre bases justas y duraderas. A este respecto, Israel debe dar pruebas hoy en día de su deseo de una paz genuina en la región, azotada por conflictos reiterados y dolorosos, poniendo fin a su obstinación y a la política de asentamientos de colonos en los territorios árabes ocupados, incluida Al Quds, y renunciando a la anexión de los territorios ocupados por la fuerza, que ha sido condenada por toda la comunidad internacional.

La Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio, cuya realización se debe a la voluntad de paz demostrada por las partes árabes - incluido el pueblo palestino y sus dirigentes -, que es fruto de los meritorios esfuerzos de la comunidad internacional y especialmente de los Estados Unidos de América, y que se inaugurará el 30 de octubre en Madrid, le brinda una oportunidad histórica de hacerlo.

Los importantes cambios que han ocurrido en los diversos ámbitos de la vida internacional nos llevan, evidentemente, a contribuir de manera efectiva a los debates de nuestra Comisión para que la marcha hacia un desarme general y completo en todos sus componentes sea realmente irreversible, con el objetivo de preservar a la humanidad del flagelo de la guerra y de las tensiones, de liberar recursos sustanciales en beneficio del desarrollo y de guiar a nuestro mundo, que ya es estrechamente interdependiente, hacia la paz, la seguridad, el crecimiento y la prosperidad.

Sr. FLORES BERMUDEZ (Honduras): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por su elección como Presidente y confía en que con su experiencia y reconocida capacidad la Primera Comisión cumplirá cabalmente con sus responsabilidades.

En el decenio de 1980, Centroamérica sufrió las consecuencias de conflictos de los cuales aún quedan secuelas y en cuya solución participan activamente las Naciones Unidas. Nuestra crisis se originó en la situación



sociopolítica interna de algunos de los países centroamericanos, situaciones que luego se desbordaron para constituir una crisis regional. El conflicto Este-Oeste agudizó las diferencias. Sin embargo, con los cambios que se venían produciendo en la Unión Soviética, y con la restauración de la democracia en Centroamérica, la región comenzó a encontrar su nuevo camino.

El tema de la integración y de la cooperación subregional ocupa una lugar prioritario en la agenda de las cumbres presidenciales en Centroamérica. Nuestros países se conducen por la ruta del entendimiento. Para ese efecto, además de avanzar en la superación de diferencias en materia de seguridad, a partir de los Acuerdos de Esquipulas II, estamos creando una nueva Centroamérica caracterizada por su unidad en libertad, democracia y desarrollo.

No obstante, aún queda un amplio trecho por recorrer en el campo de la seguridad. En ese sentido, la Comisión Centroamericana de Seguridad ha emprendido negociaciones sobre la materia desde el año pasado. Como fruto de ese proceso de negociación, los gobiernos centroamericanos han adoptado una tabla de factorización que asigna valores determinados a los diferentes componentes militares, a la vez que ha establecido un único valor máximo para los países de la región.

Para poner en práctica la tabla de factorización es necesario conocer la capacidad militar de cada país. A ese fin, los gobiernos centroamericanos convinieron en hacer entrega al Secretario General de las Naciones Unidas de sendos inventarios relativos a su capacidad militar. En cumplimiento de ese acuerdo, mi Gobierno entregó el inventario referido el 6 de junio del presente año. Honduras espera que los países vecinos que aún no lo han hecho cuenten con las condiciones favorables que les permitan presentar sus inventarios respectivos para que pueda lograrse el establecimiento de términos de seguridad justos y equitativos en la región centroamericana.

En el marco de esas negociaciones, Honduras presentó en el mes de junio de este año un proyecto de tratado centroamericano en materia de seguridad, que ha puesto en conocimiento del Secretario General de las Naciones Unidas. El proyecto de tratado de seguridad propone medidas de fomento de la confianza entre los Estados, medidas entre las cuales figuran el rendimiento de informes periódicos sobre la composición de las instituciones armadas y los presupuestos militares, comunicación sobre actividades militares, contactos

militares y participación conjunta de oficiales en conferencias y cursos profesionales.

El proyecto de tratado que ha presentado mi país igualmente propone obligaciones en materia de prohibición de apoyo a fuerzas irregulares, en materia de tráfico de armas, en materia de asesores militares extranjeros, en materia de terrorismo, subversión y sabotaje y prohibiciones en la tenencia de armas de destrucción en masa e indiscriminada.

De otra parte, el proyecto hondureño establece medidas de cooperación para la protección del medio ambiente y en casos de desastres naturales, así como para combatir el narcotráfico. Igualmente, establece la obligación de diseñar programas que aseguren la participación de las instituciones armadas en la teoría y la práctica de la protección y promoción de los derechos humanos como fundamento del régimen democrático y de derecho.

La propuesta de Honduras conlleva el principio de recurrir a los medios de solución pacífica de controversias internacionales así como la renuncia expresa a la búsqueda de la superioridad militar en la región. De ahí que nuestra propuesta procura el establecimiento de límites máximos de armamentos y efectivos militares así como el establecimiento de un mecanismo de verificación y control del cumplimiento del convenio. Las condiciones de seguridad internas de los países que tienen una situación de violencia en su ser son tomadas en cuenta en la propuesta.

Con el mismo entusiasmo con que participa en el proceso de negociación en materia de seguridad en Centroamérica, mi Gobierno apoya las iniciativas identificadas con la limitación de armamentos y la renuncia a las armas de destrucción en masa. En vista de ello, Honduras acoge con particular satisfacción los preparativos que realiza el Gobierno del Perú para que los Estados miembros del Grupo de Río adopten una serie de acuerdos sobre dichos temas.

En vista de las iniciativas de mi Gobierno en materia de seguridad centroamericana, mi delegación apoya el establecimiento de un registro internacional de transferencia de armamentos, bajo los principios de universalidad, no discriminación y transparencia.

Sobre esa base, el registro, además de las transferencias, debe incluir la producción y el almacenamiento tanto de armas convencionales como no convencionales. Para ese efecto conviene examinar la posibilidad de establecer un mecanismo que atienda cada uno de esos tres componentes, así como la gradualidad con la cual deba establecerse el registro en los campos mencionados.

Quienes me han precedido en el uso de la palabra han sido exhaustivos en la enumeración de los tratados y acontecimientos que se han producido en el pasado reciente representando avances notables para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Particular relevancia han merecido la decisión del Presidente George Bush, del 27 de septiembre, para adoptar medidas unilaterales con relación a fuerzas y armas nucleares y la respuesta concreta y positiva del Presidente Mikhail Gorbachev, del 5 de octubre, en cuanto a la posición de la Unión Soviética al respecto.

Somos conscientes de que a pesar de esos avances aún falta superar los problemas fundamentales en materia de seguridad vinculados con la prohibición global de las armas nucleares y de ensayos nucleares, así como la reducción de armas estratégicas.

Estas medidas serán garantía de la seguridad duradera de la civilización contemporánea. La paz y la seguridad no se pueden alcanzar mediante el equilibrio estratégico de las armas mortíferas. Estos son los imperativos categóricos en la salvaguardia de nuestro futuro.

Sr. WHANNOU (Benin) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Me sumo a los oradores que me han precedido para presentarle las felicitaciones de la delegación de Benin por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que, merced a sus cualidades personales, nuestros trabajos se verán coronados por el éxito y le aseguro la colaboración de mi delegación, que también transmite sus felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

Deseo rendir tributo a su predecesor, el Embajador de Nepal, Sr. Pratap Rana, cuya competencia y habilidad han permitido a nuestra Comisión iniciar el camino por la vía de la racionalización de sus trabajos.

Mi delegación agradece también al Secretario General Adjunto para asuntos de desarme, Sr. Yasushi Akashi, su exposición tan brillante y su acción por la causa del desarme.

Igualmente quiero rendir un homenaje personal a la memoria del Embajador de México, Sr. García Robles, Premio Nobel de la Paz en 1982, quien falleció recientemente y es considerado como el padre del desarme.'

Sacando conclusiones de las amargas lecciones de la segunda guerra mundial, los actores de la escena internacional han juzgado indispensable fundar las relaciones entre ellos no sobre la fuerza de las armas, sino sobre el respeto de las reglas y principios del derecho internacional, el diálogo político y la cooperación, a fin de que se reduzcan los riesgos de otras conflagraciones de consecuencias incalculables para la humanidad que, en poco tiempo, ha conocido dos importantes guerras mundiales. De ahí los esfuerzos sostenidos de las Naciones Unidas desde el momento de su creación en el campo del desarme, sobre todo para la limitación, la reglamentación y la no proliferación de armas nucleares, la reglamentación y la reducción de las armas clásicas, así como las convenciones sobre la prohibición de armas biológicas y la promoción de medidas encaminadas a fomentar la confianza, la cooperación y la seguridad, cuyo objetivo sigue siendo el desarme general y completo o, en otras palabras, como dice el Artículo 26 de la Carta:

"... el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos."

Pero, desafortunadamente, muy pronto se desarrolló otra guerra, la llamada guerra fría, debida a las rivalidades ideológicas para el control del mundo por parte de las superpotencias. Se trataba de una guerra que se caracterizó por la desconfianza, el enfrentamiento mediante interpósitos actores que atizaron los conflictos regionales, el equilibrio del terror con el desarrollo y el perfeccionamiento de las armas de destrucción en masa, tales como las nucleares, químicas y biológicas. Durante este período de tirantez Este-Oeste no sólo ha conocido nuestro mundo cerca de 150 conflictos regionales que han costado la vida a 20 millones de personas, más del 80% civiles, sino que también la acumulación de armas de destrucción en masa ha reforzado los riesgos de una tremenda catástrofe accidental para nuestra humanidad, imponiendo privaciones a la comunidad internacional en su conjunto y

especialmente a los más despojados, debido al hecho de que los gastos militares desorganizan las estructuras de las economías nacionales e internacionales porque no son rentables y alimentan el déficit presupuestario. De ahí que el proceso de desarme en el marco de las Naciones Unidas no haya podido progresar realmente, porque la percepción de la seguridad colectiva respecto al desarme se basaba en el punto de vista de la concepción que cada Estado Miembro tenía de su propia seguridad nacional.

Nuestra Comisión, como han recalcado en el curso del debate de la Asamblea General los jefes de las delegaciones, desempeña sus labores en un contexto internacional en el cual el enfrentamiento y las rivalidades de todo tipo van cediendo paso cada vez más a la cooperación, a la comprensión y al diálogo político, con la esperanza de arreglar los conflictos regionales y desarrollar el respeto de los derechos humanos, cuya violación flagrante y abusos en el pasado condujeron a la segunda guerra mundial. Esta evolución positiva del clima político internacional, ¿no ha cristalizado ya a ciertos niveles, sobre todo por las afortunadas e importantes iniciativas de desarme por las que se felicita mi delegación?

Nos limitaremos a mencionar aquí solamente algunas, a saber: la firma en París, el 19 de noviembre de 1990, por parte de 34 países de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) del Tratado sobre la reducción de las fuerzas armadas convencionales en una región que fue el teatro de antagonismos ideológicos Este-Oeste; la puesta en marcha del Tratado americano-soviético de 1987 sobre la eliminación de sus fuerzas nucleares intermedias y la conclusión, el 31 de julio de 1990, en Moscú, del acuerdo americano-soviético sobre la reducción de los arsenales nucleares estratégicos de largo alcance; la intención declarada de las dos Potencias nucleares oficiales y la decisión de otros Estados de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), de 1968; el desmantelamiento, puro y simple, del Pacto de Varsovia y la reducción incesante del arsenal nuclear táctico de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en Europa; la propuesta de los norteamericanos, seguida de la reacción positiva de los soviéticos, de eliminar todas las armas tácticas de corto alcance sobre tierra y sobre el mar; la moratoria soviética unilateral de un año sobre la cesación de los ensayos de armas nucleares; y, los esfuerzos de Guadalajara y

de Mendoza para la eliminación total en América Latina de las armas de destrucción en masa.

A pesar de la esperanza que suscita la evolución política actualmente en marcha en el mundo, la guerra del Golfo Pérsico, donde no se excluyó la posibilidad de recurrir a armas nucleares y de destrucción en masa, nos recuerda que la humanidad sigue corriendo riesgos debido a la acumulación de armamentos. En efecto, la invasión de Kuwait por parte de un Estado Miembro, violando las reglas de la legitimidad internacional, únicamente pudo llevarse a cabo debido a la acumulación de armamentos que iba más allá de las necesidades legítimas de defensa y seguridad de un Estado. Así pues, para preservar la paz recuperada, que amenaza ya seriamente las frustraciones intercomunitarias en Eurasia en este período de transición hacia un orden mundial aceptable para todos, es necesario que nuestra Organización lleve a cabo de forma apremiante una acción concertada y coordinada a fin de lograr un verdadero tratado de desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz.

Por esta razón, mi delegación prestará su apoyo a todo esfuerzo que tienda, entre otras cosas, a poner fin a la carrera de armamentos bajo todas sus formas, a la prohibición completa de las armas químicas, al reforzamiento de las obligaciones que se derivan de la Convención de 1972 sobre la eliminación de las armas biológicas, así como a una reglamentación eficaz de las transferencias internacionales de armas convencionales, a la prohibición de la carrera de armamentos en el espacio, al desarme naval, a la prevención de la aplicación de la ciencia y la tecnología a fines de mejorar cualitativamente los sistemas de armas de destrucción en masa, al desarme en pro del desarrollo, al reforzamiento del papel específico de las Naciones Unidas en materia de desarme, sobre todo mediante los centros regionales para la paz, su programa de becas de estudio para el desarme, la Campaña Mundial para el Desarme, el Instituto de las Naciones Unidas para la investigación sobre el desarme, etc.

Refiriéndonos más concretamente a las armas nucleares, su proliferación, la amenaza de su utilización y los ensayos para su fabricación o perfeccionamiento, todo ello preocupa profundamente a mi delegación, tanto más que el mundo se ha enterado recientemente de que, no obstante haber adherido al Tratado sobre la no proliferación (TNP) y haber aceptado la cláusula de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con miras a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, existen todavía medios tortuosos para llegar a la acumulación de arsenales nucleares con propósitos militares. Por consiguiente, hacemos un llamamiento tendiente a la eliminación total de estas armas y de sus vectores, comenzando por la cesación completa de los ensayos nucleares. Al respecto, mi delegación debe deplorar que, debido a la adhesión a la doctrina de la disuasión nuclear, la Conferencia de enmiendas, que debía transformar el Tratado de prohibición parcial de los ensayos de armas nucleares de 1963 en un tratado de prohibición completa, no haya podido lograr sus objetivos. Sin embargo, en el nuevo contexto de las relaciones internacionales, esa prohibición completa e inmediata hubiera tenido repercusiones favorables para examinar nuevamente las políticas de seguridad en una óptica defensiva e interdependiente. Ahora que se prepara activamente una conferencia mundial en la Cumbre para preservar de la degradación a ese patrimonio común de la humanidad que es nuestro medio ambiente, ¿no sería conveniente proseguir sin demora la Conferencia de enmienda con miras a lograr progresos significativos sobre la cuestión de estos ensayos, que afectan también el derecho a la calidad de la vida? Dentro de este orden de ideas, mi delegación quiere reafirmar su apoyo a la prohibición de derramar desechos tóxicos, como se señala enérgicamente en la convención adoptada por la Conferencia panafricana sobre el medio ambiente y el desarrollo, celebrada recientemente en Bamako, Malí, como preludeo a la Conferencia en la Cumbre que debe celebrarse en Rio en 1992.

En cuanto a los trabajos sobre la convención para la prohibición completa de las armas químicas, cuya utilización ya es ilegal en virtud del Protocolo de Ginebra de 1925, mi delegación ha tomado nota con satisfacción del informe del Presidente de la Comisión de Desarme sobre los progresos realizados en este sentido, pero desea insistir en la concertación urgente de esa convención, que deberá tomar en cuenta el aspecto difícil y complejo de la verificación, tanto más si se tiene presente que esta arma de destrucción en

masa, llamada comúnmente la bomba atómica del pobre, puede elaborarse en una simple fábrica de fertilizantes químicos. En materia de verificación eficaz de los acuerdos de desarme en general, podríamos apoyarnos en la constitución de un equipo internacional que mejorara su método, fundándose en las experiencias de detección e identificación acumuladas hasta hoy en diferentes niveles, merced al progreso de la ciencia y la técnica.

Es evidente que las transferencias internacionales de armas, sobre todo convencionales, siempre han contribuido a exacerbar las tensiones sociales y políticas y han permitido a los regímenes autoritarios mantenerse en el poder mediante la coacción. Las estadísticas indican que el 80% de los gastos militares en el mundo han sido en armas y fuerzas convencionales y que el tercer mundo gasta cada año el 75% de éstos, por un total de miles de millones de dólares, mientras que la mayoría de su población debe de hacer frente a los problemas de la existencia en términos de supervivencia. Teniendo en cuenta estas consideraciones, mi delegación recoge con beneplácito las iniciativas adoptadas por los cinco países que proveen el 85% de las armas convencionales vendidas en el mundo, en el sentido de hacer todo lo posible para controlar e inclusive evitar las exportaciones de armas de destrucción en masa, especialmente hacia una región tan explosiva como es el Oriente Medio. Asimismo, nos sentimos complacidos por la resolución 713 (1991) del Consejo de Seguridad relativa, entre otras cosas, a un embargo general y completo sobre las exportaciones de armas con destino a la República Federativa de Yugoslavia, que el odio entre las nacionalidades no ha permitido evitar. Pero es necesario establecer una reglamentación internacional obligatoria para todos, tanto exportadores como importadores, a fin de lograr un control eficaz de las transferencias de armamentos. Esto no se puede separar de los esfuerzos tendientes a la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos, como lo indica con razón nuestro Secretario General, y de la protección de las democracias nacientes que se ven amenazadas por golpes de Estado militares.

El desarme general y completo afecta a la humanidad en su conjunto. Pero, teniendo en cuenta las características de cada zona, el desarme conlleva también un aspecto regional en su enfoque. La Comisión de Desarme, nuestro órgano deliberante, va ha abordado la cuestión y procederá en su momento a la elaboración de medidas sobre el enfoque regional del desarme, bajo la forma de



recomendaciones a la Asamblea General. Pero, mientras tanto, mi delegación desea expresar sus puntos de vista sobre la importancia de este enfoque complementario del enfoque global o universal, en el entendimiento de que los dos enfoques deben ser abordados simultáneamente si se quiere realmente promover la causa del desarme.

Pensamos que el enfoque regional da eficacia y realismo al plan universal del desarme general y completo, ya que permitiría identificar mejor, por ejemplo, las causas del exceso de armamentos en cada región y abordar eficazmente las soluciones de manera global y equilibrada. Refiriéndome al caso del Africa, cuando abordamos las cuestiones del desarme advertimos que este continente pertenece también al mundo mediterráneo, oceánico y atlántico, y por ello durante la guerra fría no solamente se ha visto involucrado en las rivalidades de todo tipo de las Potencias extraafricanas - a pesar de su apego a la multipolarización de la no alineación para preservar la paz - sino que también ha tenido que contar con diferentes categorías de misiles. En el plano interno, sus distintos componentes mantienen a veces relaciones de desconfianza, inclusive conflictivas, a raíz de las reivindicaciones territoriales, los conflictos étnicos y los riesgos de secesión debidos a la política de balcanización de la era colonial, las diferencias sociales y económicas, las injusticias políticas y la política de apartheid. De ahí el exceso de armamentos, que también ha llevado al endeudamiento de algunos países con un empeño de disuasión o de protegerse lo más posible, inclusive en demasía.

Por ello, mi delegación, que apoya la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, como en el Oriente Medio, en el Asia meridional y en la América Latina y el Caribe, reafirma su adhesión a la desnuclearización de Africa mediante la aplicación efectiva de la declaración de la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en El Cairo en 1964, que fue apoyada por la resolución 3261 (XXIX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1974, y en la que se establece la obligación de no emplazar armas nucleares en el continente y, en interés de la paz y la seguridad internacionales, se invita a Sudáfrica, que posee capacidad nuclear efectiva no oficial desde 1989, a ceñirse escrupulosamente a las obligaciones que surgen de su adhesión al TNP y de su aceptación de las cláusulas de salvaguardia del OIEA para una utilización pacífica de la energía nuclear.

Esto es tanto más apremiante si se tiene en cuenta que ese país debe evolucionar rápidamente hacia una sociedad multirracial y democrática para ocupar nuevamente el lugar que le corresponde en el concierto de naciones.

Siempre dentro de la óptica de este aspecto regional del desarme, mi país, ribereño del Océano Atlántico, otorga gran importancia a la promoción de una zona de paz y de cooperación en el Atlántico Sur, que se inscribe en el marco de las medidas tendientes a aumentar la confianza y la seguridad por medio del diálogo político, la cooperación y la integración, y desea contar con el apoyo de nuestra Organización, de conformidad con la resolución 44/117 B de la Asamblea General, del 15 de diciembre de 1989, para la realización de los objetivos de esta zona, cuyos Estados interesados celebrarán su tercera Conferencia en abril y mayo de 1992, probablemente en la Argentina, con miras a la armonización de sus puntos de vista sobre los efectos del deterioro del medio ambiente en la zona.

Si el desarme, como surge de todo lo que hemos expresado, es un proceso político cuyo objetivo es instaurar la paz, reforzar la seguridad entre los Estados, establecer un clima de comprensión, confianza y cooperación, y evitar la guerra, el trabajo de esta Comisión sería incompleto si no se tomara en consideración seriamente el aspecto no militar del desarme, como la miseria, el hambre, las enfermedades, la pobreza, la sequía, la situación precaria de los refugiados, la desertificación, las cargas de las políticas de ajuste estructural, el uso abusivo de las drogas, las catástrofes, etc., que en unos pocos días matan tantas personas como la bomba de Hiroshima y que, evidentemente, amenazan la estabilidad del mundo.

Por otra parte, ¿cómo podría ser de otro modo en un mundo cada vez más interdependiente, a raíz de la finalización de la política de bloques, donde la seguridad no puede ser más que indivisible? El mundo entraría en el círculo vicioso de las tensiones y las crisis, con una situación de seguridad para algunos por el desarme y de inseguridad para otros por la falta de medios, debido, entre otras cosas, a la debilidad de sus estructuras de producción, que no les permiten disponer de recursos financieros para las inversiones socioeconómicas.

Por ello, aunque sea costoso desarmarse, podemos dedicar ahorros sustanciales procedentes del desarme a frenar el deterioro de la situación socioeconómica de los más pobres de entre nosotros, puesto que según estudios realizados el hambre podría desaparecer en el año 2000 con sólo dedicar al problema una quinta parte de los gastos militares del mundo, que cuenta con 556 soldados frente a 85 médicos por cada 100.000 habitantes. Para lograr este objetivo los países interesados deberán también asumir su parte importante de responsabilidad en las reducciones, y hacer lo que preconiza el Secretario General en su Memoria anual: reducir el montante de los casi 200.000 millones de dólares que se dedican a armamentos y transformar, con la asistencia financiera necesaria, las estructuras militares para integrarlas en la economía civil. Sin el desarme no puede haber paz ni seguridad para el bienestar, ni crecimiento económico ni desarrollo.

Ahora que la guerra fría termina, parece que se reúnen las condiciones para que nuestra Comisión sitúe la cuestión del desarme en el contexto objetivo lógico de relaciones interdependientes entre desarme, desarrollo y seguridad, y que haga avanzar el proceso mediante resoluciones y decisiones aplicables por todos los Estados Miembros, porque lo que está en juego es la supervivencia de la humanidad. El papel de las Naciones Unidas es ciertamente decisivo en la materia, pero corresponde a cada Estado Miembro participar, especialmente admitiendo la necesidad de una limitación de su poderío real o potencial.

Sra. URIBE DE LOZANO (Colombia): Antes de iniciar mi declaración queremos expresar nuestro pesar por la muerte del Embajador Alfonso García Robles, en quien perdimos un luchador para la causa del desarme que nunca desfalleció en los propósitos de buscarle al mundo un porvenir mejor. Por ello, el Embajador García Robles ganó en la historia el sitio que sólo se otorga a quienes han tenido la dimensión de la grandeza. Sentimos su ausencia, pero sus enseñanzas seguirán siendo nuestra guía.

Señor Presidente: Permitame decirle cuánto complace a nuestra delegación que ocupe usted la Presidencia de esta Comisión y cuánto confiamos en que nuestros trabajos se llevarán a cabo de la manera más constructiva gracias a su distinguida dirección. Nos felicitamos también porque cuenta usted con un

excelente grupo de colaboradores en los demás miembros de la Mesa y en los funcionarios de la Secretaría, a quienes de antemano agradecemos su cooperación y su arduo trabajo.

El mundo entero ha mirado perplejo los acontecimientos internacionales del último año, y muchos esperan con interés la respuesta que nuestra Organización pueda dar a los efectos que sobre la humanidad puedan tener desde los cambios que se consideran más favorables hasta las guerras, los conflictos y otros desastres humanos.

No sabemos aún si en realidad los cambios en la política internacional, que se espera abran la puerta luminosa del siglo venidero, producirán algún beneficio, aunque sea modesto, a los países en diverso grado de pobreza. Podría continuar la tendencia de las décadas pasadas en que se desarrollaron más algunos ya prósperos y los otros entraron en una nueva etapa de subdesarrollo, o la tendencia en que se armaron más los más armados y empezaron a disminuir sus arsenales aquellos que entendieron que más armas no conllevan ni más seguridad ni un avance en su desarrollo social y económico.

La labor que a partir de esta Asamblea General desarrollen las Naciones Unidas debe ser consecuente con el final de la guerra fría y la aparición de un nuevo orden mundial, y debe reflejar el intento de convertir la Organización en una entidad provista de una mayor capacidad de respuesta a los problemas globales.

Uno de estos problemas es la continua existencia de las armas nucleares. Los motivos que antes se aducían para mantener estas armas, ensayarlas y producirlas han desaparecido. Las estrategias nucleares son una reliquia de la guerra fría e incompatibles con un nuevo orden mundial. En el nuevo orden mundial que vislumbramos, aquel que beneficiaría igualmente a todos los pueblos del mundo, la paz dependerá no de una teoría de disuasión nuclear ni de los privilegios de unos países sobre los otros, sino de un orden internacional justo en el que las Naciones Unidas jueguen realmente el papel central que les corresponde en el mantenimiento de la paz y la seguridad en un mundo libre de la amenaza de la guerra y del oneroso problema del armamentismo.

Evitar la guerra, y particularmente una guerra en la que se utilicen armas nucleares u otras armas de destrucción masiva, sigue constituyendo, aun en esta nueva era, una prioridad para las Naciones Unidas. Esta responsabilidad sigue incumbiendo principalmente a los Estados nucleares y a

los Estados más armados. Pero en los acuerdos sobre las medidas para evitarlas, todas las naciones tienen un interés vital, ya que conocemos las consecuencias catastróficas que las guerras pueden tener para toda la humanidad, y especialmente para las poblaciones de las regiones del mundo en desarrollo, donde se han sucedido todas las guerras desde la segunda guerra mundial.

Estas palabras parecerían las mismas que hemos repetido tanto y durante tanto tiempo. Pero podemos ser aún más repetitivos, con el ánimo de ilustrar la naturaleza del problema, y decir, como también lo ha dicho muchas veces la literatura universal sobre este tema, que lo que falta para lograr el desarme no son ni sencillas fórmulas dictadas por el sentido común ni complicadas fórmulas dictadas por los estrategas más modernos, que de las unas y de las otras hay en abundancia y muy valiosas, sino el propósito político de lograr el desarme. Este propósito tiene su corolario en esta Organización y en el aporte de todo ciudadano, particularmente de los ciudadanos que organizados pueden hacer sentir el peso de sus opiniones ante sus gobiernos.

Si bien los tratados hasta ahora firmados por las Potencias nucleares y las medidas unilaterales que se han comprometido a tomar no conducirán a la total eliminación de las armas nucleares, estos son pasos concretos en la dirección correcta que aplaudimos porque ponen de manifiesto el propósito político de aliviar tensiones y demuestran un mayor reconocimiento del peligro que representan las armas nucleares, de su proliferación y del riesgo que se corre de su uso en un conflicto armado. No obstante, las mismas Potencias armadas deben recapacitar sobre cuáles son los méritos de mantener armas nucleares o reemplazar las ya obsoletas por otras más modernas y, ante todo, sobre la existencia misma de estas armas y las consecuencias que todo ello podría acarrear para los pueblos del mundo.

La guerra del Golfo puso en evidencia muchos de estos peligros. Entre otros, el de que una guerra en la que intervienen armas convencionales pueda escalar a una guerra en la que se utilicen armas de destrucción masiva. No podemos tomar, por ejemplo, como un simple episodio anecdótico de la guerra del Golfo, los resultados de la encuesta televisada que se hiciera durante los días más recios de esta contienda acerca de si deberían utilizarse o no armas nucleares en esa región, y en la cual un 65% de los encuestados dijo que sí. Esto ameritaría, por lo menos, serias reflexiones sobre los efectos psicológicos de la militarización en las sociedades.

Tampoco es anecdótica la incertidumbre ante la posibilidad de que aquellos misiles que veíamos volar a diestra y siniestra, unos en la televisión y muchos otros en la tremenda realidad, pudieran estar cargados con armas de destrucción en masa. Y mucho menos es anecdótico el horror que ha conmovido al mundo al comprobar el efecto desastroso del uso de las armas más sofisticadas, que aún se llaman armas convencionales a pesar de no discriminar entre combatientes y civiles.

Estos sucesos no pueden suscitarse nuevamente, y las Naciones Unidas existen para velar que así sea, para hacer valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto, y para buscar soluciones pacíficas a los conflictos y soluciones a los problemas del armamentismo que siguen aquejando al mundo.

Los países que conforman el Grupo de Río consideran necesaria la revitalización y la renovación de las Naciones Unidas, que aseguren que la Organización resulte mejor adaptada a los desafíos de los tiempos actuales. En relación con el tema que nos ocupa, destaco los siguientes aspectos de la propuesta del Grupo de Río: dar el máximo impulso a la solución pacífica de controversias, sobre la base del respeto de los principios fundamentales del derecho internacional; fortalecer el papel que desempeñan la Asamblea General y el Secretario General, para lograr un mejor equilibrio de funciones entre los órganos principales de las Naciones Unidas; promover el entendimiento de la importancia de la acción multisectorial de todo el sistema para el éxito de la cooperación internacional orientada al crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo y para el tratamiento de los demás temas de interés global; por último, estimular la acción conjunta para fortalecer el desarrollo social y generar condiciones internacionales que faciliten el logro de la justicia social en beneficio, principalmente, de los sectores más afectados. Como dice el Grupo de Río, en su documento presentado a la Asamblea General:

"Es preciso y urgente que las concepciones sobre la seguridad mundial y regional tomen en consideración aquellos factores económicos y sociales que las afectan. La Asamblea General es el foro apropiado para una reflexión sobre las fuentes de inseguridad y problemas globales que atañen de manera especial a los países en desarrollo." (A/46/437, pág. 5)

En un discurso pronunciado recientemente el Presidente del Banco Mundial dio a entender que la tercera parte de la deuda de algunos de los principales países en desarrollo podría atribuirse a sus gastos militares. Esto ha planteado interrogantes en cuanto a la forma en que muchos países han gastado realmente las sumas que han tomado en préstamo: si los gobiernos, especialmente los de los países más pobres, han establecido un orden de prioridades erróneo, y si hay buenas razones que justifiquen tal asignación de recursos escasos al sector militar cuando éstos deberían utilizarse para impulsar el desarrollo social y económico.

Es evidente que la magnitud de los gastos militares aumentó la crisis de la deuda y otros problemas económicos y sociales en los países en vías de desarrollo, e igual puede decirse de algunos países desarrollados. Pero, ante la aseveración de que los países en desarrollo gastan más de lo necesario en defender su territorio de las amenazas, tanto externas como internas, no existe una sola respuesta distinta a la de que es una decisión, muchas veces dolorosa y difícil, que cada gobierno tiene que tomar por sí mismo, respecto de la cantidad de recursos que debe asignar a la defensa nacional en relación con los gastos requeridos para el desarrollo social y económico de su pueblo.

Colombia ha mantenido relaciones fraternas con sus vecinos, y tradicionalmente dedicó un mínimo de su presupuesto a las fuerzas militares y a la compra de armas. Sin embargo, la defensa de sus ciudadanos y de la estabilidad política frente a fenómenos de dimensión internacional, como el tráfico ilícito de armas, el terrorismo y el problema de la droga, ha hecho inevitable la destinación de mayores recursos para fortalecer y hacer aún más eficaz la cruzada que el país ha emprendido contra estos flagelos.

En años recientes, la espiral de los gastos en defensa de los países en desarrollo parece haber disminuido sustancialmente. Este hecho se le atribuye más a las condiciones económicas depresivas que sufren estos países que a los esfuerzos mancomunados y multilaterales por reducir los gastos militares o la demanda de armas. No obstante, existe ya un mayor discernimiento de las consecuencias negativas de la acumulación excesiva de armas y de la paradójica situación que implica un comercio en el cual los países pobres se despojan de sus escasos recursos sin ganar, muchas veces, a cambio, mayor estabilidad o seguridad.

Es claro que para reducir o limitar el comercio de armas, como en todo comercio, será necesario reducir tanto el abastecimiento como la demanda, a fin de liberar recursos utilizados en armamentos y fuerzas militares para promover el desarrollo. No obstante, aparece hoy con certidumbre, como una irónica herencia del viejo orden mundial, la posibilidad de que aumenten las presiones para vender armas. Aquellos países abastecedores que mantienen una dependencia económica en su producción y venta de armas y en cuyo mercado interno no se consumen todas las armas fabricadas, o los países que han reducido sus arsenales nacionales mediante tratados multilaterales o medidas unilaterales, podrían recurrir al mercado externo para vender las armas sobrantes y mantener económicamente viables sus industrias militares. Se puede prever, entorces, que las presiones para vender armas mediante ofertas de préstamos, compensaciones y otros incentivos económicos se harán más intensas en un mercado empobrecido y más competitivo, a menos que se tomen medidas inmediatas para destruir las armas sujetas a acuerdos de reducción, frenar la producción excesiva de armas y convertir las industrias militares en industrias para la producción civil.

El tema de las transferencias internacionales de armas es hoy un tema importante en la agenda de las Naciones Unidas que, a raíz de la guerra del Golfo Pérsico, particularmente, ha adquirido caracteres de urgencia. Ahora sabemos que sin el comercio de armas esta guerra habría sido imposible. Pero igual habrían sido imposibles, o por lo menos de menores proporciones, otros conflictos pasados y presentes que, alimentados por las transferencias de armas, se exacerbaron, evitando así su pronta solución. Nuestra delegación espera que el mundo haya aprendido una lección, que el conocimiento adquirido hoy lleve a una conciencia más humanizada en el futuro donde, si no asumimos ya la responsabilidad que a todos nos corresponde de contrarrestar sus nefastas consecuencias, el comercio de armas continuará pesando sobre las naciones pobres y empeorará sus problemas.



Armar a la delincuencia, ya sea ésta parte del crimen organizado, del narcotráfico o simplemente del hampa común, no puede ser considerado como un acto legítimo en ningún país. Los Estados que aún permiten el tráfico ilícito de armas o que no hacen nada para impedirlo, sean cuales fueren sus razones, deben reconocer que sus efectos no son otros que los de alterar el orden constitucional de los países a donde llegan estas armas, alimentar el círculo vicioso de la violencia y, en el caso de nuestro país, seguir perturbando los propósitos de paz que con tanto sacrificio y dolor anhelamos los colombianos.

Nuestra delegación quiere en esta ocasión, en nombre del Gobierno de Colombia, agradecer al Secretario General el informe elaborado con la asistencia de un grupo de expertos gubernamentales sobre los medios y procedimientos para promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales y sobre el acuciante problema del tráfico ilícito de armas. Acogemos con entusiasmo ese informe, que surgió de una iniciativa colombiana y a raíz de la resolución 43/75 I patrocinada por 20 países. Consideramos que el informe representa un paso importante hacia un manejo más responsable por parte de los Estados de sus transferencias de armas y, particularmente, para que ejerzan los controles necesarios sobre las exportaciones e importaciones de armas para evitar que éstas caigan en manos de aquellos involucrados en el tráfico ilícito.

El Gobierno de Colombia estima indispensable crear una mayor conciencia y claridad sobre el peligroso e inquietante fenómeno del tráfico ilícito de armas que sufrimos intensamente muchos países. Y considera que, con ese fin, los Estados afectados por este tráfico deben enviar al Secretario General, para que sea publicada y distribuida, la información relativa a los arsenales incautados por las autoridades que llegan por canales ilícitos a sus países.

Colombia apoya el establecimiento, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un sistema de transparencia, universal y no discriminatorio, que registre información voluntaria de los Estados relativa a las transferencias, la producción y los arsenales de armas convencionales, así como cualquiera otra información pertinente que sirva el propósito de promover la confianza entre los Estados. Creemos que este sistema debe estar diseñado de manera que refleje una verdadera transparencia para que pueda cumplir útilmente con el

objetivo de reducir tensiones y promover la confianza. La transparencia no es entonces un fin en sí misma. Para contrarrestar las consecuencias negativas de las transferencias de armas, del exceso en su producción y acumulación de armas, la comunidad internacional tendrá que tomar acciones de más envergadura que conduzcan a la reducción de los armamentos hasta los niveles más bajos posibles y a unas normas internacionales que regulen las transferencias de armas.

La seguridad y estabilidad de un país están íntimamente ligadas a las de sus vecinos. La vocación pacifista de los pueblos de América Latina y el Caribe y la adhesión de sus gobiernos a los principios esenciales de esta Organización, nos han llevado a tomar medidas para impedir la proliferación de las armas nucleares en nuestra región. Ahora nos debe conducir a la concreción de iniciativas que obtengan la real limitación de los armamentos y la reducción de los gastos militares con el fin de liberar recursos para promover nuestro desarrollo. Una de estas iniciativas, cuya filosofía compartimos, es la presentada por el Presidente Alberto Fujimori, del Perú, en ocasión de la Primera Conferencia en la Cumbre Iberoamericana, que plantea el desarme latinoamericano como doctrina y acción.

Entre los empeños de la comunidad internacional por lograr el desarme, aquellos acuerdos suscritos a nivel regional o por un grupo de países en una región son especialmente valiosos en su contribución a la atmósfera de confianza. Así, acogemos el acuerdo, firmado en días pasados entre la Argentina, el Brasil y Chile, y después apoyado por el Uruguay, que implica compromisos acordes con la virtual convención multilateral que prohibirá las armas químicas. En el mismo espíritu, acogemos el compromiso adquirido bilateralmente por la Argentina y el Brasil de cooperar en el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear y de firmar acuerdos de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

No menos importante que la promoción de la confianza regional e internacional es la adhesión de Sudáfrica, Tanzania, Zimbabwe y Zambia al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el compromiso anunciado por Francia y la República Popular China de adherir a dicho régimen.

La convención que eliminaría totalmente las armas químicas de la faz de la Tierra está por concluirse. Los obstáculos que existían para prohibir el

desarrollo, la producción, el almacenamiento, la adquisición, el uso y la transferencia de estas armas parecen superados. En este sentido, acogemos el anuncio que hiciera el Presidente Bush, de que su país se contará entre los primeros signatarios de esta convención, se comprometerá a destruir sus arsenales de armas químicas y no insistirá en un derecho a las represalias, como elemento de la convención.

Nuestra delegación aspira a que la lógica aplicada a las iniciativas anunciadas por los Estados Unidos y la Unión Soviética, respecto a las armas nucleares de corto alcance, se aplique también a reconocer la irrelevancia de la militarización del espacio ultraterrestre. Poco habrá ganado la humanidad si las amenazas que puedan ir disminuyendo en la Tierra se trasladaran al espacio ultraterrestre.

Este período de sesiones de la Asamblea General representa otra oportunidad, y creemos que es una oportunidad excepcional, para que las naciones del mundo se sienten nuevamente a una misma mesa para discutir los problemas del desarme en un ambiente promisorio. Para muchos, este certamen dejó de ser otro foro retórico que poco o nada podía aportar a la solución de un problema que como el del armamentismo ha estado presente en todos los ángulos del mundo, latente a veces y otras expresándose en episodios trágicos. Aspiramos a que nuestra labor durante esta Asamblea General se traduzca en mayores posibilidades para la realización de una de las aspiraciones más apremiantes de los seres humanos cual es la de un desarme real y efectivo.

Las acciones nacionales, regionales e internacionales para lograr el desarme requieren determinación y mística, además de una concepción humanística en la que la decisión del desarme contagie a todos los sectores y los unifique. Las estrategias a favor del desarme no pueden prescindir de una convincente labor destinada a infundir a todos los sectores de la sociedad un sentido humanitario, ennoblecedor de los empeños y promotor, a la vez, de una empresa de engrandecimiento colectivo, fundada en la dignidad humana como piedra angular de las relaciones internacionales.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.